

## **CRITERIOS DE PARTICIPACIÓN EN COMPETICIONES INTERNACIONALES**

### **FREESKI, MOGULS Y SKICROSS**

## INTRODUCCIÓN

El presente documento regula el procedimiento y requisitos de los deportistas españoles para participar en eventos internacionales de Freestyle Skiing.

Los puntos expuestos a continuación quedan supeditados a la aplicación de criterios técnicos adicionales que la RFEDI pudiera necesitar aplicar ante situaciones sobrevenidas o estratégicamente prioritarias a nivel deportivo.

## PROCEDIMIENTO DE INSCRIPCIÓN

**La solicitud de inscripción debe ser realizada con 10 días naturales de antelación** (excepción en eventos donde RFEDI realice la convocatoria) **a la hora de celebración de la reunión de Jefes de Equipo de la competición solicitada**. Este plazo es el establecido por el Consejo Superior de Deportes (en adelante, CSD), entidad que debe suministrar los permisos de participación de deportistas españoles en el extranjero.

La RFEDI tratará de manera priorizada las solicitudes recibidas dentro del plazo, quedando descartadas aquellas que no se remitan en base a los dos puntos anteriores.

Para los casos en que haya más peticiones que cupo disponible, desde RFEDI se remitirá una lista de deportistas titulares y de reservas al organizador de la competición. Los deportistas reservas podrían tener acceso a última hora, en caso de cancelación de la participación de los titulares. La cancelación de la inscripción deberá ser, asimismo, informada y tramitada por la FFAA, para dar acceso a otras deportistas reservas que pudieran participar.

## CRITERIOS DE PARTICIPACIÓN COMPETICIONES

### 1.- CONDICIONES PARA ENTRY FORM

ORDEN DE PRIORIDAD POR GRUPOS		
	CoC, ECP, FIS	NJR, NC, NJC,
<i>Integrantes Equipo Nacional</i>	1º	1º
<i>Integrantes Grupo Seguimiento RFEDI</i>	2º	2º
<i>Integrantes TEF RFEDI</i>	3º	2º
<i>Otros deportistas*</i>	3º	3º

## 2.- FIS WORLD CUP

### 2.1.- Criterios de elegibilidad para World Cup:

Los deportistas interesados en participar en WC deberán cumplir los criterios establecidos en esta tabla:

HOMBRES / MUJERES	Rank FIS
FREESKI	TOP 70
MOGULS	TOP 80
SKICROSS	TOP 60

\*Siempre que no haya exceso de cuota bajo este criterio.

### 2.2.- Criterios de permanencia en World Cup:

Para permanecer participando en el circuito en más de 2 dos competiciones de la misma disciplina, es necesario cumplir con alguno de estos méritos:

HOMBRES / MUJERES	CRITERIO DE PERMANENCIA	
	CATEGORÍA	CRITERIO DE SELECCIÓN
FREESKI	JUNIOR	Top 16 EC: Plaza directa en Copa del Mundo Top 40 Ranking FIS
	ABSOLUTO	Top 10 EC: Plaza directa en Copa del Mundo. Top 30 Ranking FIS

HOMBRES / MUJERES	CRITERIO DE PERMANENCIA	
	CATEGORÍA	CRITERIO DE SELECCIÓN
MOGULS	JUNIOR	Top 16 EC: Plaza directa en Copa del Mundo Top 40 WC
	ABSOLUTO	Top 10 EC: Plaza directa en Copa del Mundo. Top 30 WC

HOMBRES / MUJERES	CRITERIO DE PERMANENCIA	
	CATEGORÍA	CRITERIO DE SELECCIÓN
SKICROSS	JUNIOR	Top 16 EC: Plaza directa en Copa del Mundo Top 40 WC
	ABSOLUTO	Top 10 EC: Plaza directa en Copa del Mundo. Top 30 WC

CONDICIONES GENERALES	
<b>SELECCIÓN DE DEPORTISTAS</b>	Puntos de la lista FIS de la disciplina + Mejor resultado de la vigente temporada en la misma disciplina.
<b>CRITERIO ADICIONAL</b>	La Dirección Deportiva de la RFEDI, se reserva el derecho de autorización de participación en base a criterios técnicos.
<b>INJURI STATUS</b>	Se respeta el proceso de reinserción en el circuito durante 2 temporadas (temporada de alta más la siguiente), después de un periodo de INJURY STATUS, a cualquier deportista que haya obtenido puntos WC durante la temporada de la lesión.
<b>PREMIOS POR RESULTADOS</b>	Lo establecido en el Reglamento de Becas y Premios por la RFEDI.

### 3.- FIS WORLD FREESTYLE SKIING CHAMPIONSHIPS

HOMBRES / MUJERES		SLOPESTYLE	HOMBRES / MUJERES		BIG AIR
PRIORITARIA		TOP 50 Absoluto	PRIORITARIA		TOP 40 Absoluto

HOMBRES / MUJERES		MOGULS/DMOGULS	HOMBRES / MUJERES		SKICROSS
PRIORITARIA		TOP 50 Absoluto	PRIORITARIA		TOP 45 Absoluto

CONDICIONES GENERALES	
<b>CRITERIO ADICIONAL</b>	La Dirección Deportiva de la RFEDI se reserva el derecho de nominar una plaza por disciplina en Hombres y Mujeres, así como de autorización de participación en base a criterios técnicos, quedando al margen de decisión el propio deportista y/o ámbito próximo.
<b>SELECCIÓN TÉCNICOS</b>	A cargo de RFEDI.
<b>PREMIOS POR RESULTADOS</b>	Según Reglamento de Becas y Premios RFEDI.
<b>COBERTURA DE GASTOS</b>	100% de los costes para el/los técnico/s y el/los deportista/s.

### 4.- EUROPA CUP

Los deportistas interesados en participar en EC deberán cumplir los criterios establecidos en esta tabla:

HOMBRES / MUJERES		SS Y BA	HOMBRES / MUJERES		MO Y DM
ABSOLUTA		15 FIS Points	ABSOLUTA		10 FIS Points
JUNIOR		10 FIS Points	JUNIOR		5 FIS Points

HOMBRES / MUJERES		SX
ABSOLUTA		45 FIS Points SX o mínimo 120 FIS Points AL
JUNIOR		35 FIS Points SX o mínimo 150 FIS Points AL

HOMBRES / MUJERES	RE
ABSOLUTA	Sin puntos FIS mínimos
JUNIOR	Sin puntos FIS mínimos

CONDICIONES GENERALES	
<b>SELECCIÓN DE DEPORTISTAS</b>	Puntos de la lista FIS de la disciplina + Mejor resultado de la vigente temporada en la misma disciplina.
<b>CRITERIO ADICIONAL</b>	La Dirección Deportiva de la RFEDI, se reserva el derecho de autorización de participación en base a criterios técnicos.
<b>INJURY STATUS</b>	Se respeta el proceso de reinserción en el circuito durante 2 temporadas (temporada de alta más la siguiente), después de un periodo de INJURY STATUS, a cualquier deportista que haya obtenido puntos EC durante la temporada de la lesión.
<b>PREMIOS POR RESULTADOS</b>	Lo establecido en el Reglamento de Becas y Premios por la RFEDI.

## 5.- FIS JUNIOR WORLD SNOWBOARD CHAMPIONSHIPS

HOMBRES / MUJERES	ELEGIBILIDAD
<b>FREESKI</b>	Referencia Ranking FIS (Según YOB). Mínimo poseer 80 puntos FIS.
<b>MOGULS</b>	Referencia Ranking FIS (Según YOB). Mínimo poseer 100 puntos FIS.
<b>SKICROSS</b>	Referencia Ranking FIS (Según YOB). Mínimo poseer 80 puntos FIS.

CONDICIONES GENERALES	
<b>CRITERIO ADICIONAL</b>	La Dirección Deportiva de la RFEDI se reserva el derecho de nominar una plaza por disciplina en Hombres y Mujeres, así como de autorización de participación en base a criterios técnicos, quedando al margen de decisión el propio deportista y/o ámbito próximo.
<b>SELECCIÓN TÉCNICOS</b>	A cargo de RFEDI.
<b>PREMIOS POR RESULTADOS</b>	Según Reglamento de Becas y Premios RFEDI.
<b>COBERTURA DE GASTOS</b>	100% de los costes para el/los técnico/s y el/los deportista/s.

## 6.- UNIVERSIADA

PLAZAS	SELECCIÓN DE DEPORTISTAS		SELECCIÓN DE TÉCNICOS	
	SELECCIÓN	CRITERIOS DE SELECCIÓN	CRITERIO	CRITERIO
Disponibles	RFEDI / FFAA	Mejor Ranking en la especialidad en la que haya programa competitivo FISU	Por RFEDI	

CONDICIONES GENERALES	
<b>CRITERIO ADICIONAL</b>	La Dirección Deportiva de la RFEDI se reserva el derecho de nominar una plaza por disciplina en Hombres y Mujeres, así como de autorización de participación en base a criterios técnicos, quedando al margen de decisión el propio deportista y/o ámbito próximo.
<b>SELECCIÓN TÉCNICOS</b>	A cargo de RFEDI.
<b>PREMIOS POR RESULTADOS</b>	Según Reglamento de Becas y Premios RFEDI.
<b>COBERTURA DE GASTOS</b>	100% de los costes para el/los técnico/s y el/los deportista/s.

## 7.- EYOF/YOG

SELECCIÓN DE DEPORTISTAS		SELECCIÓN DE TÉCNICOS
PLAZAS	SELECCIÓN CRITERIOS DE SELECCIÓN	CRITERIO
<b>Disponibles</b>	RFEDI Mejor Ranking en la especialidad en la que haya programa competitivo y cuotas IOC/EOC.	Por RFEDI
CONDICIONES GENERALES		
<b>CRITERIO ADICIONAL</b>	La Dirección Deportiva de la RFEDI se reserva el derecho de nominar una plaza por disciplina en Hombres y Damas, así como de autorización de participación en base a criterios técnicos, quedando al margen de decisión el propio deportista y/o ámbito próximo.	
<b>SELECCIÓN TÉCNICOS</b>	A cargo de RFEDI.	
<b>PREMIOS POR RESULTADOS</b>	Según Reglamento de Becas y Premios RFEDI.	
<b>COBERTURA DE GASTOS</b>	100% de los costes para el/los técnico/s y el/los deportista/s.	

## 8.- COMPETICIONES INTERNACIONALES U17/15

SELECCIÓN DE DEPORTISTAS		SELECCIÓN DE TÉCNICOS	
PLAZAS	SELECCIÓN	CRITERIOS DE SELECCIÓN	CRITERIO
<b>Disponibles</b>	RFEDI	Ranking Internacional FIS (Según YOB)	Por RFEDI
CONDICIONES GENERALES			
<b>CRITERIO ADICIONAL</b>	La Dirección Deportiva de la RFEDI se reserva el derecho de nominar una plaza por disciplina en Hombres y Mujeres, así como de autorización de participación en base a criterios técnicos, quedando al margen de decisión el propio deportista y/o ámbito próximo.		
<b>SELECCIÓN TÉCNICOS</b>	A cargo de RFEDI.		
<b>PREMIOS POR RESULTADOS</b>	Según Reglamento de Becas y Premios RFEDI.		
<b>COBERTURA DE GASTOS</b>	100% de los costes para el/los técnico/s y el/los deportista/s.		